

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013  
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**

**1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- En 2013 el **presupuesto erogado durante el ejercicio** de la **Auditoría Superior de la Federación** (ASF) fue de 1,829,713.7 miles de pesos, cifra superior en 10.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Gastos de Inversión (219.6%).

**GASTO CORRIENTE**

- El **gasto corriente** del ejercicio observó un aumento de 0.8%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 1.2%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a:
    - La transferencia de recursos, producto de la ampliación líquida proveniente del Ramo 23 Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y Derecho para la Fiscalización Petrolera, para cubrir el pago del personal de carácter temporal bajo el régimen de honorarios, que colaboraron en el “Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado” (PROFIS) por 143,000.0 miles de pesos y del “Derecho para la Fiscalización Petrolera” (DFP) por 29,241.7 miles de pesos.
  - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 1.7%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
    - En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 2.8%, con relación al presupuesto aprobado, debido a:
      - Al menor consumo en los materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, ya que los insumos se incluyeron en los contratos de arrendamiento de las impresoras.
    - En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 1.6%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
      - Al menor ejercicio del gasto por el cambio en la política de contratación con terceros para la ejecución de auditorías, así como de estudios e investigaciones.
      - Al menor consumo en el mantenimiento de inmuebles, de maquinaria y equipo.
  - ◆ En el rubro de **Subsidios** no se presupuestó recurso alguno.
  - ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó inferior en 0.6%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por:
    - El menor gasto en el pago de Resoluciones Judiciales.

## GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 219.6%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
  - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró un incremento de 219.6% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observó lo siguiente:
    - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el ejercicio presupuestario fue mayor en 176.0% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de:
      - La adquisición de equipo de cómputo, que comprende la instalación de sistemas de comunicación de voz y datos, mobiliario y equipo de administración para equipar el área de Auditoría Especial de Gasto Federalizado.
      - La actualización del software marca CISCO, para el servicio de telefonía institucional.
      - Al suministro y puesta en marcha de equipos de sistema energía ininterrumpible, para la adquisición de baterías para mantener el UPC del centro de cómputo en óptimas condiciones y el suministro e instalación de sistema de alertamiento sísmico en el edificio seis del CEA.
    - En **Inversión Pública**, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 227.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a:
      - A los recursos destinados para la construcción de la primera etapa del edificio sede en el CEA que consiste en la cimentación, un sótano de servicios, seis niveles de estacionamiento y ocho niveles de oficinas a base de estructura mixta (concreto y acero estructural).
  - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios**, no se presupuestó recurso alguno.
  - ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, no se aplicaron recursos.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto erogado de la ASF se ejerció a través de una **finalidad**: Gobierno. La cual comprende la **función** de Legislación.
  - La finalidad **Gobierno** registró el monto total de los recursos ejercidos, al representar el 100.0% del presupuesto total erogado, y significó un incremento de 10.1%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario de la ASF en la asignación y ejercicio de los recursos para cumplir con la obligación constitucional de fiscalizar tanto los ingresos y egresos, como el manejo, la custodia y la aplicación de fondos y recursos de los Poderes de la Unión y de los entes públicos federales.
  - A través de la **función Legislación** se erogó el 100.0% de los recursos.
    - Mediante la *función Legislación*, la ASF realizó trabajos de revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, con el objeto de conocer los resultados de la gestión financiera, comprobar si ésta se ajustó a los lineamientos señalados por el presupuesto y constatar la consecución de los objetivos y las metas contenidas en los programas de gobierno.
- En 2013 la ASF realizó su presupuesto pagado a través de la operación de un **programa presupuestario**, el cual se detalla a continuación:
  - ◆ **R002 Entregar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el Informe sobre la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.** En este programa se erogaron 1,829,713.7 miles de pesos, lo que representó un incremento de 10.1% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a la ampliación líquida por 172,241.7 miles de pesos, provenientes del Ramo 23 Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y Derecho de la Fiscalización Petrolera.

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

Contrataciones por Honorarios Auditoría Superior de la Federación (Pesos)			
Ur	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio 1/
	<b>Total</b>		<b>117,895,050</b>
101	Auditoría Superior de la Federación	488	117,895,050

1/ Considera pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

Cabe destacar que de los 488 contratos, 40 corresponden al programa normal de la ASF, 321 al Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado y 127 al Derecho para la Fiscalización Petrolera.

➤ Tabulador de Sueldos, Salarios y Remuneraciones:

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b>					
AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACION		2,372,139.36	3,347,661.87	826,711.03	
AUDITOR ESPECIAL		2,312,278.93	3,232,074.51	550,723.80	
TITULAR DE UNIDAD		2,288,447.60	3,194,467.59	543,552.11	
DIRECTOR GENERAL	1,995,510.80	2,021,225.04	2,912,694.20	477,963.84	
DIRECTOR DE AREA	1,322,139.36	1,348,710.79	1,953,596.87	231,797.97	
SUBDIRECTOR DE AREA	606,425.04	654,425.04	1,005,502.77	112,279.26	
JEFE DE DEPARTAMENTO	417,853.68	446,996.52	712,651.47	76,642.18	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base					
TECNICO SUPERIOR		173,881.90	325,933.93	23,515.56	8,884.20
COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES		172,565.54	323,981.02	23,406.89	8,884.20
JEFE DE SECCION DE ESPECIALISTAS HACENDARIOS		168,594.68	317,885.09	23,078.11	8,884.20
ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS		160,928.57	307,751.48	22,450.79	8,884.20
ESPECIALISTA TECNICO		156,626.89	301,716.73	22,097.21	8,884.20
ESPECIALISTA EN PROYECTOS TECNICOS		152,308.56	295,654.85	21,742.23	8,884.20

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
ESPECIALISTA HACENDARIO		148,276.21	290,055.03	21,411.05	8,884.20
TECNICO MEDIO		144,048.81	284,139.90	21,063.63	8,884.20
ANALISTA CONTABLE		139,715.94	278,054.90	20,707.46	8,884.20
TECNICO CONTABLE		135,383.20	271,969.89	20,351.29	8,884.20
TECNICO MEDIO CONTABLE		131,050.20	265,884.55	19,995.10	8,884.20
AUXILIAR TECNICO CONTABLE		126,717.45	259,799.55	19,638.93	8,884.20
Confianza					
COORDINADOR DE AUDITORES DE FISCALIZACION, JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS	319,591.19	332,920.01	418,997.45	59,387.17	
AUDITORES DE FISCALIZACION, JURIDICO Y ADMINISTRATIVO "A"	280,249.76	291,870.21	376,937.76	52,802.35	
AUDITORES DE FISCALIZACION, JURIDICO Y ADMINISTRATIVO "B"	225,660.02	260,250.01	343,953.71	47,730.13	
COORDINADOR DE ANALISTAS "A"		244,985.57	322,663.81	45,281.53	
SECRETARIA PARTICULAR "A"		325,277.49	424,613.41	58,161.22	
OPERADOR SUPERVISOR "A"		264,839.30	368,142.62	31,073.92	
SECRETARIA PARTICULAR "B"		258,121.11	359,977.81	47,388.62	
OPERADOR SUPERVISOR "B"		241,507.39	345,686.49	29,202.58	
OPERADOR SUPERVISOR "C"		225,135.06	329,928.72	27,889.43	
SUPERVISOR DE AREA ADMINISTRATIVA		208,797.49	314,204.40	26,579.07	
SUPERVISOR DE AREA TECNICA		208,797.49	314,204.40	26,579.07	

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
OPERADOR SUPERVISOR "O"		208,797.49	314,204.40	26,579.07	
VIGILANTE DE LA ASF		208,797.49	314,204.40	26,579.07	
SRIA DIRECTOR DE AREA		183,533.84	283,500.44	24,552.80	
CHOFER DE SERVICIOS GENERALES		136,531.45	228,754.06	20,782.96	